

FO-M9-P3-16-V01

1.130-

Santiago de Cali, 03 de enero de 2022

Doctor

LUIS ALFONSO CHAVEZ RIVERA

Director

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Gobernación del Valle

Asunto: SOLICITUD DE LA NECESIDAD

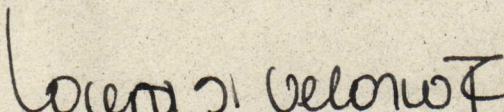
Cordial saludo,

Comendidamente presento a usted la necesidad de contratar la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en el Departamento Administrativo de Planeación, para fortalecer el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE PLANEACIÓN BASADA EN RESULTADOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA".

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

- a) Ley 80 de 1993.
- b) El artículo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007 que indica que la modalidad Contratación directa, procede en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- c) El Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No 1082 de 2015.

Atentamente,



LORENA SOFIA VELASCO FRANCO

Directora

Departamento Administrativo de Planeación